

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. CURSO 2025-2026

2º BACHILLERATO PROGRAMA

La evaluación de los alumnos de 2º de bachillerato programa se realizará de forma continuada por medio de actividades tanto orales como escritas. Se realizará una prueba escrita de contenidos gramaticales y léxicos por evaluación y otra prueba EVAU por trimestre. Las tareas en clase, el trabajo realizado mediante medios digitales, así como su implicación e interés, también serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

1.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES:

80% de la nota del trimestre: Examen de grammar & vocabulary y pruebas relativas a las distintas destrezas. Examen de EvAU. Actividades realizadas sobre las lecturas propuestas.

20% de la nota del trimestre: procedimientos de aprendizaje responsable (aquellos derivados de una implicación activa en clase y en el trabajo online, writings, actividades de speaking, etc)

La nota final se redondeará al alza hasta el siguiente número entero a partir de una media que acabe en ,7.

2.-CRITERIOS PARA ESTABLECER LA NOTA FINAL DE CURSO:

Se aplicarán los siguientes porcentajes: la primera evaluación contará un **20%**, la segunda un **30%**, y la tercera tendrá el valor del **50%**. La nota final se redondeará al alza hasta el siguiente número entero a partir de una media que acabe en ,7.

El departamento de inglés convocará a los alumnos que no superasen el curso en el tercer trimestre a una **prueba final** que tendrá carácter global y se celebrará a final de curso.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Dado el carácter acumulativo del Área de Lenguas Extranjeras, se aprobará la evaluación pendiente aprobando la evaluación siguiente; es decir, superar una evaluación supone la automática recuperación de la evaluación anterior -salvo en los casos de pérdida de derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia injustificadas, en cuyo caso el alumno se presentará a un examen global que se realizará a final de curso.

4.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES.

Se recuperará la materia de un curso anterior siempre que se apruebe la segunda evaluación del curso siguiente. Si no se recuperara de esta forma, habrá una convocatoria oficial ordinaria en primavera. En el caso de que el alumno no recuperase la asignatura de este modo, podrá presentarse a un examen final ordinario a final de curso.

5.- SANCIONES.

Todo alumno que copie en un examen o plagie un proyecto, writing o similar, utilizando cualquier método, suspenderá la evaluación.